A&E
ARQUITECTURA INGENIERIA
Y MEDIO AMBIENTE S.A.S
NIT. 901 317 288-4

321 947 32 04
acotaryescalar@gmail.com
Calle 7 No. 9-26, Centro Comercial La Madeja, oficina 304 Nobsa, Boyacá

Pauna Boyacá, veintitrés (23) de abril de 2025

Señores
Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Alcaldía Municipal Pauna

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA N° 002 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DERIVADO DE LA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. - 001-2024

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA #1

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicito amablemente se realice haga una prórroga en el tiempo por dos (2) meses al contrato CONTRATO DE CONSULTORIA N° 002 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El municipio de Pauna el día seis (06) de septiembre de 2024 celebro el contrato DE CONSULTORIA N° 002 con A&E ARQUITECTURA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS, representado Legalmente por PABLO ALEJANDRO GODOY HILLÓN, para el desarrollo del objeto **REVISIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES, AULA MÚLTIPLE, RESTAURANTE, COCINA, BIBLIOTECA Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONALIZADO DE PAUNA EN EL MUNICIPIO DE PAUNA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, por la suma de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($ 126.675.000)** y un plazo de ejecución de dos (3) meses contados a partir del acta de inicio.
- El día el día dieciocho (18) de septiembre de 2024, se dio inicio a la ejecución del contrato de CONSULTORIA N° 002.
- Que, el día diez (10) de diciembre de 2024 se acordó la fecha de suspensión por termino indefinido, del Contrato de consultoría No. 002 de 06 de septiembre del 2024, cuyo objeto es “REVISIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES, AULA MÚLTIPLE, RESTAURANTE, COCINA, BIBLIOTECA Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONALIZADO DE PAUNA EN EL MUNICIPIO DE PAUNA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

321 947 32 04
acotaryescalar@gmail.com
Calle 7 No. 9-26, Centro Comercial La Madeja, oficina 304 Nobsa, Boyacá

- Que se solicita formalmente la prórroga del contrato en mención por un período adicional de dos (2) meses, con el fin de garantizar la obtención de la aprobación por parte de la Gobernación de Boyacá, en su calidad de entidad revisora. Actualmente, se vienen desarrollando mesas técnicas de trabajo orientadas a atender las observaciones y requerimientos formulados por dicha entidad, lo cual resulta fundamental para el cumplimiento integral del objeto contractual.

Espero sea tenida en cuenta la solicitud.

Cordialmente.

A&E ARQUITECTURA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S
NIT: 901317288-4
R/L PABLO ALEJANDRO GODOY HILLON CC. 1.057.597.606 expedida Sogamoso

A&E
ARQUITECTURA INGENIERIA
Y MEDIO AMBIENTE S.A.S